



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

7562

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de julio de 2019 de corrección de errores del Decreto 55/2019, de 12 de julio, por el que se dispone el nombramiento de los altos cargos y directores generales de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

El Decreto 55/2019, de 12 de julio, dispone el nombramiento de los altos cargos y directores generales de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Mediante dicho decreto, entre otras personas, se nombró a la señora Maria Amengual Herranz directora general de Participación y Voluntariado.

Una vez detectado un error en la transcripción del nombre de la persona nombrada, y de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, se corrige este error.

Los artículos 17.m) y 41.e) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, determinan, respectivamente, que son competencia del Gobierno el nombramiento y la separación de altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, y de los consejeros, elevar la propuesta de nombramiento.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Administraciones Públicas y Modernización, en la sesión del día 26 de julio de 2019, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Primero

Corregir el error material detectado en el punto 7 del apartado primero del Decreto 55/2019, de 12 de julio, por el que se dispone el nombramiento de los altos cargos y directores generales de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, de forma que donde dice «Sra. Maria Herranz Amengual, directora general de Participación y Voluntariado», debe decir «Sra. Maria Amengual Herranz, directora general de Participación y Voluntariado».

Segundo

Publicar este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 26 de julio de 2019

La secretaria del Consejo de Gobierno

Pilar Costa i Serra

